



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2.018.

En La Romana, a 26 de abril de 2.018, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 23 de abril de 2.018. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 12 de abril de 2018.

No se produce ninguna observación y el acta que es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- EXPEDIENTE 259/2018. ALTA, BAJA Y MODIFICACIÓN DE DATOS DE LOS PADRONES FISCALES.

Visto que no se ha satisfecho la tasa por agua y alcantarillado de los siguientes recibos emitidos en la anualidad 2013.

RECIBOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2013 PENDIENTES DE PAGO PARA ANULAR POR PRESCRIPCIÓN DE DEUDA

	Nº RECI- BO	TITULAR	IMPORTE
PRIMER BIMESTRE	752	DUNKLEY, PHILIP IAN PAUL	0,75 €
	770	KENYON, THOMAS BERNARD	20,71 €
	776	PASTOR LÓPEZ, ROSALIA	18,47 €
	TOTAL		39,93 €
SEGUNDO BIMESTRE	1858	DUNKLEY, PHILIP IAN PAUL	0,75 €
	1882	PASTOR LÓPEZ, ROSALIA	18,47 €
	TOTAL		19,22 €
TERCER BIMESTRE	2963	DUNKLEY, PHILIP IAN PAUL	0,75 €
	2987	PASTOR LÓPEZ, ROSALIA	18,47 €
	3008	ASOCIACIÓN OCIO CULT DE LA TORRE ESCHICH, MARIA	26,30 €
	3104	CARMEN	0,75 €
	TOTAL		46,27 €
CUARTO BIMESTRE	3625	LOPEZ MATAIX, MARIA ADELINA	24,62 €
	4071	DUNKLEY, PHILIP IAN PAUL	0,75 €
	4095	PASTOR LÓPEZ, ROSALIA	18,47 €
	4116	ASOCIACIÓN OCIO CULT DE LA TORRE ESCHICH, MARIA	701,07 €
	4212	CARMEN	0,75 €
	TOTAL		745,66 €
QUINTO BIMESTRE	5094	ALARCÓN LÓPEZ, SANTACRUZ	30,45 €
	5180	DUNKLEY, PHILIP IAN PAUL	0,75 €
	5204	PASTOR LÓPEZ, ROSALIA	0,75 €
	5225	ASOCIACIÓN OCIO CULT DE LA TORRE ESCHICH, MARIA	885,17 €
	5321	CARMEN	0,75 €
	TOTAL		917,87 €
SEXTO BIMESTRE	6205	ALARCÓN LÓPEZ, SANTACRUZ	28,53 €
	6291	DUNKLEY, PHILIP IAN PAUL	0,75 €
	6315	PASTOR LÓPEZ, ROSALIA	0,75 €
	6336	ASOCIACIÓN OCIO CULT DE LA TORRE ESCHICH, MARIA	18,47 €
	6432	CARMEN	0,75 €
	TOTAL		49,25 €
PENDIENTES TOTAL AÑO 2013			1.818,20 €

Visto el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los reunidos en la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, acuerdan:

PRIMERO.- Declarara la prescripción de la deuda tributaria por el transcurso del

plazo de cuatro años sin ejercitar el derecho de la Administración a exigir el pago de la deuda tributaria liquidada.

SEGUNDO.- Extinguir la deuda tributaria.

TERCERO.- Notificar a los interesados la declaración de la prescripción y, por ende, la extinción de la deuda tributaria.

3º.- RECAUDACIÓN MERCADO:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local, los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de tasa por mercado, correspondiente al mes de marzo, por un importe total de 626,00 €.

4º.- FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos , por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local.

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
2118032803018562	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018562 C/ CERVANTES, 3 BAJO	755,29
21180328030018563	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018563 C/ MAJOR, 6	376,03
211803028030018561	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018561 C/ CERVANTES, 3-1	358,20
21180328030023954	IBERDROLA CLIENTES, SAU	211803028030023954 C/ CERVANTES, 20	14,24
21180328030023934	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023934 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	22,22
21180328030011360	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030011360 PLAZA GÓMEZ NAVARRO, 1	204,03
21180328030023930	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023930 PD. POMARES, 15 PROX	87,31
21180328030018568	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018568 C/ COLON, 9	488,56
21180328030017424	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030017424 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	2.044,27
21180328030018566	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018566 C/ JORGE JUAN, 50-1	478,46
21180328030018565	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018565 C/ OSCAR	335,68

		ESPLÁ, 1	
21180328030023933	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023933 C/ PURISIMA, 33-1	16,55
21180328030023946	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023946 C/ COLON, 9 - PROX	133,50
21180328030023951	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023951 PD, POMARES, 44 BAJO	48,62
21180328030023948	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023948 C/ PURISIMA,33	91,83
21180328030023952	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023952 C/ PURISIMA, 35-1	17,39
21180328020018567	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018567 C/ CERVANTES, 8	579,49
21180328030011359	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030011359 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22-1	152,48
21180328030023953	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023953 C/ CERVANTES, 20 A	92,04
21180328030023938	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023938 C/ FUENTE LOCA, 1 PROX	92,92
21180328030023950	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023950 CTRA. NOVELDA KM. 2.0 BAJO	34,85
21180328030023941	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023941 C/ OSCAR ESPLÁ, 4, 1	8,53
21180328030023949	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023949 C/ LA FUENTE, 2 B	44,79
21180328030018564	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030018564 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 24-1	665,10
21180328030023937	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023937 AV. PINOSO, 12-1 BAJO	257,29
21180328030023939	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023939 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	7,73
21180328030023940	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023940 C/ LA TEJERA, 5	4,25
21180328030023936	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023936 C/ MAJOR, 47	10,68
21180328030023944	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023944 C/ CUEVAS DE SAN ANTON, 1-1	111,80
21180328030023942	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023942 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	29,63
21180328030023931	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023931 C/ FUENTE LOCA, 28 BIS	51,04
21180328030023935	IBERDROLA CLIENTES, SAU	211803028030023935 PD. ALGAYAT, 93	106,71
21180328030023932	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023932 BO. ALGESAR, 10-BIS	31,06
21180328030023945	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023945 C/ OSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	136,57
211803280.0023947	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023947 PD. JOVERES, 14 BIS	125,57
21180328030023943	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21180328030023943 PD. ALGAYAT, 1	10,42
CI0908530095	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	VOZ, MENSAJES, INTERNET Y DATOS DEL 15/02 AL 14/03	552,40

2018-076	JUAN MONTORO ALDA	HORAS DE TRABAJO EN VARIOS EQUIPOS	133,10
2018-074	JUAN MONTORO ALDA	TRABAJOS EN VARIOS EQUIPOS ENSAMBLADO DE COMPONENTES, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS ETC.	193,60
2018-083	JUAN MONTORO ALDA	HORAS DE TRABAJO EN VARIOS EQUIPOS REALIZANDO TAREAS DE CAMBIO DE BATERIAS, PILAS Y SOLUCION AL PROBLEMAS	60,50
2018-084	JUAN MONTORO ALDA	HORAS DE TRABAJO EN EQUIPO DEL JUZGADO DE PAZ Y VARIOS	121,00
Emit-26	ABEL AVENDAÑO PEREZ	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL MES DE MARZO 2018	1.611,59
TA5SB0191734	TELEFONICA	MOVISTAR INTERNET TELÉFONO 965696328 MES DE MARZO 2018	53,16
TA5SB0191735	TELEFONICA	MOVISTAR INTERNET TELÉFONO 965696843 MES DE MARZO 2018	85,58
		TOTAL	10.836,06 €

OTROS GASTOS:

- Viaje en Comisión de Servicio efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz, con destino a Diputación de Alicante para reunión conducción agua potable, el día 10 de abril de 2018. Gastos de locomoción y parking por importe de 20,11 €.

- Viaje en Comisión de Servicio efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz, con destino a Diputación de Alicante para reunión conducción agua potable, el día 13 de marzo de 2018. Gastos de locomoción y parking por importe de 16,96 €.

5º.- SOLICITUDES:

1º.- Dña. Consuelo Samper Falcó, vecina de Abanilla y domicilio en la calle Cantón La Vereda, n.º 17, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Marqués de la Romana, n.º 46, a su nombre, por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2º.- D. Salvador Velasco Mateo, vecino de Elche y domicilio en la calle Alfredo Sánchez Torres, n.º 692, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Sagrados Corazones, n.º 49, bj-D a su nombre, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- D. Ismael Martínez Sánchez, vecino de La Romana y domicilio en la calle Music José Mira Pepín, n.º 39, solicita el enganche a la red general de agua potable para obra de la finca sita en la Les Llargues, n.º 34 I a su nombre, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4º.- Dña. Cristina Mira Figueroa, vecina Alicante y domicilio en la calle San Juan Bosco, n.º 14B, solicita la baja del contador y consumo de agua potable de la finca sita en el Barrio Algesar, n.º 4 . Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

5º.- D. Enrique Rizo Pérez, Secretario General de la Agrupación Local de La Romana PSPV-PSOE, solicita, con motivo de la festividad del Primero de Mayo, la Ocupación de la Replaceta de la C/ Mayor y el acceso a la “Casa Encarná”, en horario de 11.00 a 14.00 horas, así como el uso de las instalaciones de de la Casa del Pueblo en el mismo horario. Igualmente solicita el material municipal siguiente: 6 mesas plegables. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, así como la aprobación, por Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2017, de los criterios para la cesión de material municipal, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por dos votos a favor (Nelson y Leonor) y dos abstenciones de Bernabé, al objetar que considera irregular el condicionamiento de que deba aparecer el logo del Ayuntamiento en los elementos publicitarios y de Enrique al ser el peticionario de la solicitud, lo siguiente:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado y autorizar la ocupación de la Replaceta y el acceso a la “ Casa Encarná” así como la cesión del material municipal solicitado el próximo día 1 de mayo de 2018, en horario de 11.00 a 14.00 horas.

SEGUNDO.- Dicha autorización queda condicionada a que todos los medios en los que se publicite la actividad a desarrollar aparezca, en lugar visible, el logotipo de Ayuntamiento, con la inscripción “ Colabora el Exmo. Ayuntamiento de La Romana”, especificando si fuese el caso la Concejalía correspondiente.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al solicitante.

6º.- Dña. María de Los Angeles Galvez Camara, en representación de la mercantil Bernada Golf SLU, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de las fincas Zonas Comunes del Residencial Lisas , sitas en calle Llimoner a nombre de CP Residencial Villas de La Romana, por ser la actual propietaria de las mismas. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

6º.- DISPOSICIONES OFICIALES:

- Comunicación, por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, área de Cooperación, de la aprobación definitiva del Plan Provincial a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Mejora de Red Viaria Provincial, anualidad 2018, concediendo al Ayuntamiento de la Romana una subvención para la obra “ Mejora de la accesibilidad y abastecimiento de agua entre las calles Marqués de La Romana, Goya y otras”, por un importe total de 297.500,00 €.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.